



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA SOLICITUD
DE ADICIÓN, PRORROGA Y/U OTRAS MODIFICACIONES
PARA CONTRATOS / CONVENIO / ORDENES DE COMPRA**

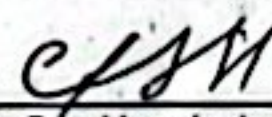
Código: GCT-F-28

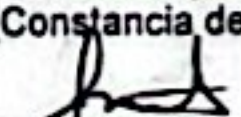
Versión: 02

Fecha: 03/10/2025

Página 1 de 1

DOCUMENTOS	SI	N.A
Acta de comité entre contratista y supervisor / interventor (Ver nota 1)		X
Informe del contratista indicando el estado actual del contrato de obra o interventoría y la justificación de modificar el contrato o suspenderlo o ampliar la suspensión. (Ver nota 1)		X
Solicitud del supervisor de necesidad de modificar el contrato /convenio/orden de compra. (nota interna del supervisor al secretario de despacho o jefe de oficina)	X	
Formato acta de solicitud adición, prórroga y/u otras modificaciones para contratos GCT-F-90	X	
Formato Solicitud de modificación orden de compra formato GCT-F-30 (solo para procesos por Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC)		X
Formato acta de solicitud de suspensión o ampliación de la suspensión de contrato GCT-F-91		X
DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA CONTRATOS DE OBRA O INTERVENTORIA		
Formato acta de modificación 1010-F-GCT-82 Y 1010-F-GCT-147		X
Formato análisis de precios unitarios 1010-F-GCT-105		X
Estudio de mercado, (cotizaciones o precio de referencia aplica para insumos nuevos)		X
Especificaciones Técnicas (Ítems No Previstos)		X
Formato memorias de cálculo 1010-F-GCT-70		X
Diseños firmados por el profesional responsable		X
Planimetría con detalles constructivos firmados por el profesional responsable		X
Reprogramación de obra aprobada firmada por las partes		X
DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PROCESO		
Formato Presupuesto oficial (GCT-F-15 ó GCT-F-38 ó GCT-F-39)	X	
Formato Ficha Financiera Certificado de Ejecución Presupuestal PSE-F-07 (Aplica solo para contratación cuya fuente de recursos es inversión). (ver nota 2).	X	
Certificación del Banco de Programas y Proyectos (Aplica solo para contratación cuya fuente de recursos es inversión). (ver nota 2).	X	
Certificado de publicación del proyecto en la página web del Municipio. (Aplica solo para contratación cuya fuente de recursos es inversión). (ver nota 2).	X	
Certificado Plan Anual de Adquisiciones ** (ver nota 2).	X	
Estudio previo para adición, prórroga y otras modificaciones de contratos/convenio/órdenes de compra, formato GCT-F-29 (aportar editable mediante correo electrónico)	X	
Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) GPT-F-01 (ver nota 2).	X	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) (ver nota 2)	X	
Certificado de Existencia y representación legal (para Persona Jurídica con fecha de expedición no mayo a 30 días)		X
Consulta Certificados de Antecedentes: Disciplinarios, Fiscal, Judicial, RNMC, REDAM. (En caso de personas jurídicas consultar los del Representante Legal y de la Persona Jurídica.)	X	
Nota Interna u Oficio de solicitud de inicio de proceso contractual dirigido al ordenador del gasto.	X	
Nota 1. *Solo aplica contratos de obra e interventoría y otros contratos donde por caso fortuito o fuerza mayor no se logre ejecutar dentro del plazo inicial		
Nota 2. * Se requieren solo para tramite de adición o adición y prórroga		


Yolanda Cely Hernández / Supervisor
(Constancia de verificación de cumplimiento del SIG)


LILIANA NÚÑEZ / Contratista Estructurador del Proceso.
GPS 534/2025 Sisben.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE SOLICITUD ADICIÓN, PRORROGA Y/U OTRAS MODIFICACIONES PARA CONTRATOS	Código: GCT-F-90
		Version: 1
		Fecha: 26/09/2025
		Página 1 de 5

Fecha de solicitud: 12 de junio de 2026.

Solicitud de: (indique el número y marque con una X, según solicitud)

Adición No 1 Prórroga No 1 Otras modificaciones _____

Mediante la suscripción de la presente acta de solicitud de adición y/o prórroga, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico del contrato
- Valor facturado a la fecha y el saldo pendiente,
- Estado del anticipo
- Valor actual del contrato
- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición y prórroga

La secretaria de Planeación velará por que las razones por las cuales se solicita la adición y prórroga estén plenamente justificadas ante la Administración Municipal y no causen perjuicio alguno en el desarrollo del contrato.

La presente acta tiene como objetivo solicitar al Municipio de Villavicencio la modificación al Contrato que se describe a continuación:

1. ANTECEDENTES:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NÚMERO DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1778-2026 FECHA DE SUSCRIPCIÓN 25-01-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENCUESTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN LA METODOLOGÍA SISBÉN, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	28/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/06/2026
VALOR INICIAL	\$13.000.000.00
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SIMON AUGUSTO BARRIOS BECERRA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C N° 86.057.197 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YOLANDA COY HERNANDEZ

2. MODIFICACIONES ANTERIORES: (Prórrogas, adiciones, suspensiones, modificaciones) inserte las filas que sean necesarias en cada punto. Si NO APLICA, indíquelo.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE SOLICITUD ADICIÓN, PRORROGA Y/U OTRAS MODIFICACIONES PARA CONTRATOS	Código: GCT-F-90
		Version:1
		Fecha:26/09/2025
		Página 2 de 5

2.a Prorrogas:

Nº ACTA DE PRÓRROGA	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

2.b Adiciones:

Nº ACTA DE ADICIÓN	VALOR \$	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

2.c. Suspensiones: Suspensiones y ampliaciones a la suspensión:

Nº ACTA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

2.d. Modificaciones Técnicas:

Nº ACTA DE MODIFICACIÓN	MOTIVO / JUSTIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

3. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO: A la fecha de esta solicitud, el contrato tiene la siguiente información:

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO (inicial + prórroga):	CINCO (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (valor inicial + adición)	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE \$13.000.000

4. ESTADO FÍSICO

Hasta el día doce (12) del mes de junio del año 2026, el contrato presentaba un avance físico ejecutado del 83.6%. Contra un avance físico programado de 100%.

5. ESTADO FINANCIERO

Hasta el día doce (12) del mes de junio del año 2026 el contrato presenta un valor ejecutado de \$10.400.000 que corresponde al 80% con respecto al valor actual del contrato.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE SOLICITUD ADICIÓN, PRORROGA Y/O OTRAS MODIFICACIONES PARA CONTRATOS	Código: GCT-F-90
		Version: 1
		Fecha 26/09/2025
		Página 3 de 5

CONCEPTO	VALOR \$	CONCEPTO	VALOR \$
Valor actual del contrato	\$13.000.000	Valor de Anticipo	N/A
Valor facturado a la fecha	\$10.400.000	Valor amortizado de anticipo	N/A
Valor por facturar	\$ 2.600.000	Valor de anticipo por amortizar	N/A

6. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y/O OTRAS MODIFICACIONES.

La presente adición N°1 y prórroga N°1 se requiere argumentando que, desde el punto de vista técnico y jurídico, la adición y prórroga al contrato actual representa la alternativa más favorable, ya que permite cumplir de manera óptima la realización de tareas relacionadas con el propósito del proyecto **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN LA METODOLOGÍA SISBÉN, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, el cual presenta un avance físico del 18,24% y financiero 70,62% por lo que es necesario brindar continuidad al contrato de prestación de servicio 1778-2026 el cual a la fecha registra un avance físico de 83,6% y financiero del 80% evidenciándose que su ejecución se ha desarrollado en condiciones normales y satisfactorias, permitiendo el cumplimiento de las obligaciones asignadas y aportando al fortalecimiento de los procesos adelantados por la Dirección del Sisbén.

No obstante, aún se encuentran actividades de apoyo a la gestión pendientes de ejecutar, necesarias para garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de las metas institucionales propuestas, dentro de las cuales se encuentra apoyar la realización de las actividades relacionadas con el procedimiento para la aplicación de encuestas de clasificación socioeconómica y otros trámites, garantizando la gestión de un mínimo de doscientas cincuenta (250) encuestas mensuales, conforme a las directrices impartidas por la Dirección del SISBÉN; brindar apoyo en la participación de socializaciones, reuniones y demás actividades programadas por la dependencia; apoyar las actividades relacionadas con el reporte y consolidación de información al área de encuestas, identificando oportunamente las inconsistencias presentadas mediante los medios establecidos por la Dirección del SISBÉN; así como desarrollar las demás actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Es importante resaltar que la aplicación de las encuestas de clasificación socioeconómica del SISBÉN constituye una actividad fundamental para el cumplimiento de la meta del proyecto, debido a que estos instrumentos permiten la identificación, caracterización y actualización de la información de los hogares del municipio de Villavicencio, siendo el principal insumo para la conformación y actualización de la base de datos de potenciales beneficiarios de programas sociales del Estado. Cada encuesta realizada representa un producto directamente relacionado con el avance de la meta establecida, permitiendo fortalecer la captura y sistematización de información confiable, oportuna y actualizada, mejorar la cobertura de atención a la población y garantizar que los procesos de clasificación socioeconómica se desarrollen conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Dirección del SISBÉN.

En consecuencia, se justifica técnica, administrativa y financieramente la necesidad de realizar la adición y prórroga al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, con el propósito de garantizar la continuidad de las acciones requeridas para el fortalecimiento institucional, la adecuada operación de los procesos de captura y sistematización de información, y el cumplimiento oportuno de la meta establecida dentro del proyecto.

La presente adición y prórroga N°1 se fundamenta en los principios de planeación, economía, eficacia, responsabilidad y continuidad de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y desarrollados en la Ley 80 de 1993. De conformidad con lo establecido en los artículos 40 de la Ley 80 de 1993 y 2.2.1.2.4.9 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales podrán modificar los contratos estatales cuando exista la debida justificación y siempre que dichas modificaciones estén orientadas al cumplimiento de los fines estatales, la satisfacción de las necesidades institucionales y la adecuada ejecución de los proyectos que dieron origen al proceso contractual.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE SOLICITUD ADICIÓN, PRORROGA Y/U OTRAS MODIFICACIONES PARA CONTRATOS	Código: GCT-F-90
		Version: 1
		Fecha: 26/09/2025
		Página 4 de 5

7. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD:

En mi calidad de supervisor del Contrato No. 1778 de 2026, cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACION DE DATOS EN LA METODOLOGIA SISBEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, me permito emitir concepto favorable para la adición y prórroga del citado contrato.

Una vez verificado el estado de ejecución contractual, se evidencia que el contratista ha cumplido satisfactoriamente las obligaciones a su cargo, relacionadas con la realización de las actividades relacionadas con el procedimiento para la aplicación de encuestas de clasificación socioeconómica y otros trámites, y demás actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Durante la ejecución del contrato, las actividades desarrolladas han contribuido de manera significativa al cumplimiento de la meta programada en el proyecto de la Dirección del Sisbén y con el fin de **FORTALECER EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES INSTITUCIONALES (SISBEN) EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, Teniendo en consideración que El proyecto presenta actualmente un 18.24% de ejecución física.

En consecuencia, esta supervisión considera técnica, administrativa y financieramente viable la adición y prórroga del Contrato No. 1778 de 2026, por cuanto las mismas permiten garantizar la continuidad de las actividades contratadas.

Por lo anterior, se emite **concepto favorable para la adición y prórroga del Contrato No. 1778 de 2026**, de conformidad con las necesidades del servicio debidamente identificadas y justificadas por la Dirección del Sisbén.

8. SOLICITUD DE APROBACION.

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la supervisión del contrato solicita al Municipio de Villavicencio para el contrato N° 1778-2026 una Adición por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 6.500.000)**. Y UNA PRÓRROGA EN TIEMPO DE **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS**.

9. NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO.

De ser aprobada esta solicitud, las condiciones finales del contrato son: (incluidas las condiciones solicitadas en esta acta de adición y prórroga)

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2026
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	\$ 19.500.000.00

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE SOLICITUD ADICIÓN, PRORROGA Y/U OTRAS MODIFICACIONES PARA CONTRATOS	Código: GCT-F-90
		Version: 1
		Fecha: 26/09/2025
		Página 5 de 5

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los doce (12) días del mes de junio del año 2026.

Contratista.

Supervisor.

Simon Barrios
SIMON AUGUSTO BARRIOS BECERRA
C.C N. 86.057.197 DE VILLAVICENCIO

Yolanda Coy Hernandez
YOLANDA COY HERNANDEZ
Directora SISBEN

Laura Madelin Urrea Cuellar
LAURA MADELIN URREA CUELLAR
Secretaria de Planeación Municipal

Reviso: Gloria Contreras / CPS No. 591 de 2026 / Secretaría de Planeación

Elaboro: Liliana Núñez / abogado CPS N° 534 de 2026 / Dirección del Sisbén



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN
FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES, TÉCNICOS
Y DE APOYO A LA GESTIÓN, MENSUAL

Código: GCT-F-38

Versión: 1

Fecha: 01/05/2025

Página: 1/1

PRESUPUESTO OFICIAL CON ENFOQUE MENSUAL

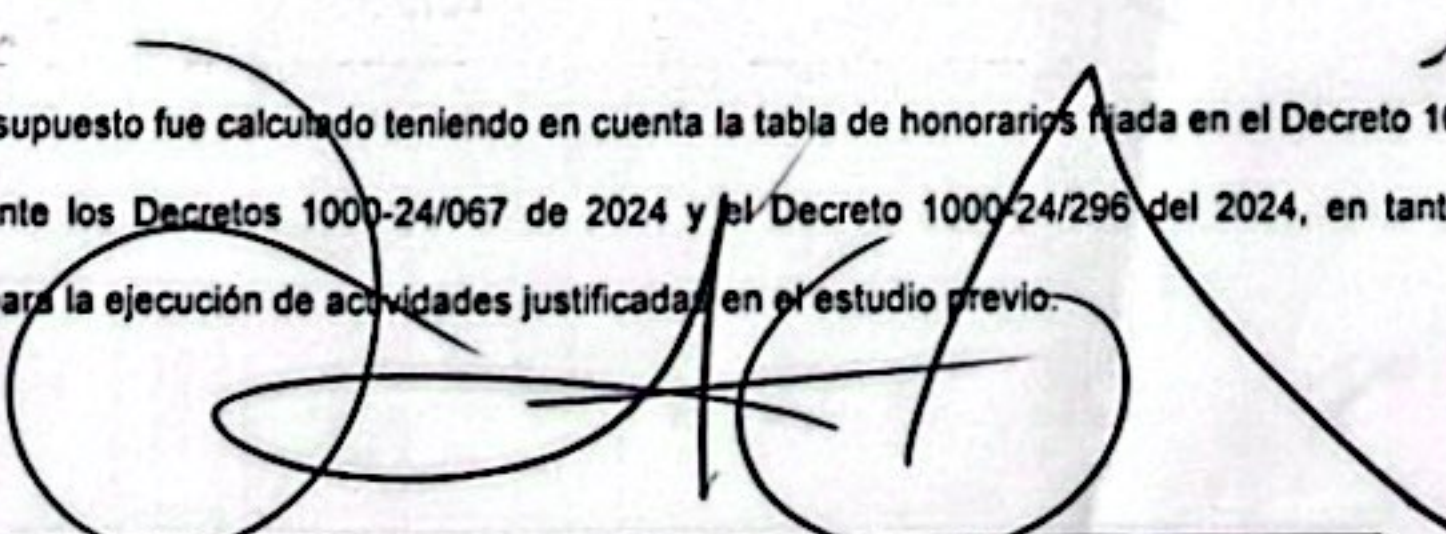
FECHA DE ELABORACIÓN 12/06/2026

VALOR MENSUAL DEFINID	\$	2.600.000,00	NÚMERO DE MESES	2	NÚMERO DE DÍAS	15
-----------------------	----	--------------	-----------------	---	----------------	----

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	No. DE MESES	No. DE DÍAS (SI APLICA)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80111701	ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO 1778 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENCUESTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN LA METODOLOGÍA SISBÉN, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	2	15	\$ 2.600.000,00	\$ 6.500.000,00
					VALOR TOTAL	\$ 6.500.000,00

En caso de presentarse días dentro del término de ejecución, este valor corresponde al valor mensual dividido por 30 y este valor multiplicado por el número de días requeridos.

Certifico que el presente presupuesto fue calculado teniendo en cuenta la tabla de honorarios fijada en el Decreto 1000-24/032 del 2024 el cual fue corregido mediante los Decretos 1000-24/067 de 2024 y el Decreto 1000-24/296 del 2024, en tanto se requiere de la contratación de un técnico, para la ejecución de actividades justificadas en el estudio previo.


LAURA MADELIN URREA CUELLAR

Secretaría de Planeación

Proyectó: Yolanda Coy Hernandez *YCH*
Directora del SISBEN

NOMBRE DEL PROYECTO		PORTALEAMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN LA METEOROLOGÍA SURESTE, EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA				
CÓDIGO SURESTE	2004-2009	2010-2015	2016-2019	2020-2024	2025-2029	2030-2034
2004-2009-0001						
2010-2015-0001						

[illegible]

OBJETO CONTRATUAL, A CONTRATAR
ACCIÓN N° 1 Y PROGRESORA N° 1 AL CONTRATO 1779 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INICIADOR PARA EL PORTAL COMUNITARIO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE CAPATZA Y MATZ'CHUJUT, EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERRERA

Exposición Dependencias, Subdependencias					
Dibujos	Aprobado	Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
		FOLANQUE COY NEBENHOCHEZ		Laura Mardelín Urbina Cuello	Asesora de Planeación
		Director de Sistema			

Sistema de Registro de Participantes - Concurso de Progreso 2008-2009			
Colegio Participante	Nombre	Apellido	Fecha de Inscripción
Fernanda Callejo P.	Isabella	PEREZ	07/08/2008
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			

State Records for January 1987 also includes provisions on rights of newly admitted immigrants for an



1102-70 / 03 - 4008

**CERTIFICADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA QUE:**

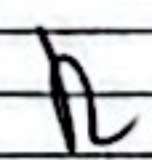
El Proyecto denominado FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN LA METODOLOGÍA SISBÉN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, con BPIN 2024500010043 y BPPIM 20240500010037 cuenta con PRESUPUESTO Y VIABILIDAD INTEGRAL emitida por SECRETARÍA DE PLANEACIÓN; se registró a los 03 días del mes de julio del 2024; sus vigencias son 2024 - 2028. La fecha de su último ajuste fue a los 04 días del mes de junio del 2026. El proyecto se identifica con el plan de desarrollo municipal "VILLAVO SOMOS TODOS 2024-2027", así:

EJE ESTRATÉGICO	Eje 1 Villavo Capital segura y Sostenible
SECTOR	45 Gobierno Territorial
PROGRAMA	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO	(108) Fortaler el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales institucionales (SISBEN) en el municipio de villavicencio
NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	Hogares que realizaron la encuesta
UNIDAD DE MEDIDA	Número
LÍNEA BASE	108354
META CUATRIENIO	112000

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a la META DEL PDM: (108) Fortaler el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales institucionales (SISBEN) en el municipio de villavicencio; al PRODUCTO 4599033 servicio de informacion para el reistro administrativo de SISBEN y la ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Fortalecer el proceso de sistematización y caracterización de encuestas socio economicas; POR VALOR DE: \$ 6,500,000.00 FUENTE DE FINANCIACIÓN: PROPIOS Para TRÁMITE PRECONTRACTUAL en el municipio de Villavicencio a los 19 días del mes de junio del 2026.


DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

* La veracidad e idoneidad de la información integral del proyecto sujeto de esta certificación es responsabilidad de la dependencia dada su competencia.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo Bo:		
Reviso		
Elaboro: DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO	Director de Planeación Socioeconómica	

F69 - 2026



**SECRETARÍA
DE LAS TIC**
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE
TRÁMITES Y
SERVICIOS EN LÍNEA

CERTIFICADO DE PUBLICACION DE PROYECTOS EN LA PAGINA WEB

Fecha: 2026 - 06 - 11
Solicitud: Generado por la página Web
Código ssepi: 2024 - 050001- 0037
Expedido a: Sistemas

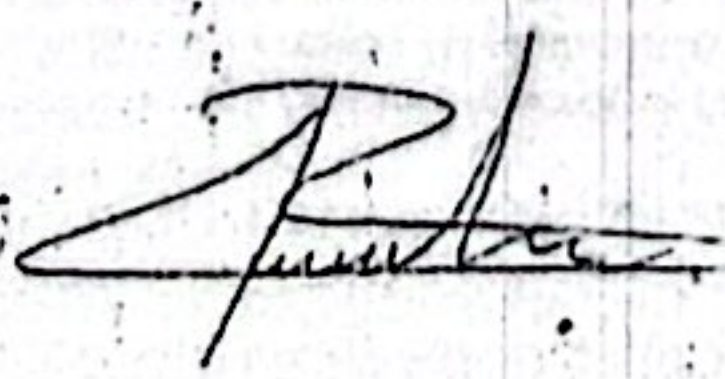
La Dirección de Trámites y Servicios en Línea

CERTIFICA QUE

El proyecto con código SSEPI 2024-050001-0037 denominado "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN LA METODOLOGÍA SISBÉN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO". Se encuentran publicado en la página web de la Alcaldía de Villavicencio, www.villavicencio.gov.co en la ruta: Consulta / Proyectos (Banco de Programas y Proyectos de Inversión) / Proyectos de Inversión.

Se expide a solicitud del interesado

Ítem. 476.


ARNOLD ESTEBAN RODRIGUEZ SALAMANCA
Director de Trámites y Servicios en Línea

Elabora: Michael Romero 

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso xxx • NIT. 892 099 324 • 3 • Teléfono: 6175803
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavocalcaldia @Alexbaqueros
Villavicencio, Meta

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIO PREVIO PARA ADICIÓN, PRORROGA Y OTRAS MODIFICACIONES A CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Código: GCT-F-29
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 1 de 5

ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: 23/06/2026
-------------------------	------------------------------------

Los artículos 14, 16 y 40 de la Ley 80 de 1993 facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución N° 067 del 16 de mayo de 2022, me permito presentar el estudio previo de oportunidad y conveniencia para llevar a cabo la presente modificación contractual.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El municipio de Villavicencio tiene la necesidad de llevar a cabo la presente modificación, adición y prórroga al contrato No. 1778-2026 suscrito el día 25 del mes enero del año 2026 cuyo objeto contractual consiste en PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACION DE DATOS EN LA METODOLOGIA SISBEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

La constitución Política de Colombia, establece en su artículo 1, que: *"Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general"*.

De igual forma, conforme al artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa debe desarrollarse con sujeción a los principios de eficiencia, economía, eficacia, continuidad del servicio público y responsabilidad, los cuales respaldan la necesidad de dar continuidad a este contrato mediante una adición y prórroga.

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7°, 10° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, así como de los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021, y el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y al amparo de las facultades otorgadas mediante la Resolución N.º 067 de 2022, modificada por la Resolución N.º 254 de 2022, se presenta la presente justificación técnica y jurídica para la adición y prórroga al contrato ya mencionado.

En virtud de lo anterior, el municipio de Villavicencio, es una entidad territorial descentralizada, que cuenta con autonomía de sus funciones y que debe garantizar los fines esenciales del Estado en los particulares, conforme al artículo 2 de la Constitución Política.

A nivel local, el Acuerdo 172 de 2012 establece como funciones de la Secretaría de Planeación, entre otras, estableciendo como funciones propias de la Secretaría de Planeación, las siguientes:

1. *Asesorar a la administración en la planificación, organización y desarrollo de los planes y políticas, que permitan el cumplimiento de las metas de bienestar y desarrollo propuestas para el municipio, optimizando el uso y disponibilidad de los recursos.*
2. *Desarrollar espacios de análisis y evaluación prospectivos que permitan el establecimiento de los lineamientos de mediano y largo plazo, que prioricen las decisiones de gobierno en*

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIO PREVIO PARA ADICIÓN, PRORROGA Y OTRAS MODIFICACIONES A CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Código: GCT-F-29
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 2 de 5

- el marco de una propuesta colectiva de ciudad, integrada a la región y a las dinámicas que se desprenden del desarrollo regional y nacional.*
3. *Determinar los aspectos orientadores del ordenamiento del territorio, la planificación del desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la sociedad y su proyección en los niveles locales, subregional, regionales y nacionales.*
 4. *Estructurar y actualizar los sistemas de información para el suministro de los datos de soporte a los diferentes sectores para la toma de decisiones internas de interés de la comunidad.*
 5. *Diseñar, administrar y utilizar, las bases de datos con información clasificada, confiable y actualizada, básica para la planeación del desarrollo económico, social y físico del territorio.*
 6. *Planificar y coordinar con las entidades descentralizadas competentes, el desarrollo integral de los asentamientos humanos de la ciudad en los aspectos habitacional, mejoramiento integral y de servicios públicos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales para facilitar el acceso de la población a una vivienda digna.*
 7. *Las demás que le sean asignadas por las normas competentes.*

Por su parte, la Dirección del Sisbén enfrenta la necesidad de fortalecer su capacidad para estudiar y analizar trámites y solicitudes conforme a sus procedimientos internos. Este fortalecimiento es fundamental para garantizar la prestación de un servicio eficiente, que permita una adecuada atención de los procedimientos y la gestión documental requerida para la Dirección del Sisbén.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, Potencia mundial" (ley 2294 de 2023): Se relaciona con cada una de las alternativas debido a que es una prioridad para la caracterización, dinámica y desafíos regionales y de la planeación en los programas de fortalecimiento de capacidades territoriales.

En virtud de lo anterior La presente adición N°1 y prórroga N°1 se requiere argumentando que, desde el punto de vista técnico y jurídico, constituye la alternativa más conveniente para la entidad, ya que, evita la ruptura de la trazabilidad institucional, garantizando la continuidad de las actividades relacionadas con la ejecución de acciones que permitan el cumplimiento al 100% del proyecto **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN LA METODOLOGÍA SISBÉN, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, el cual presenta un avance físico del 18,24% y financiero 70,62% por lo que es necesario brindar continuidad al contrato de prestación de servicio 1778-2026 el cual a la fecha registra un avance físico de 90% y financiero del 80% evidenciándose que su ejecución se ha desarrollado en condiciones normales y satisfactoria persistiendo aun actividades de apoyo a la gestión por ejecutar para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales propuestas, dentro de las cuales se encuentra el procedimiento para la aplicación de encuestas de clasificación socioeconómica y otros trámites, garantizando la gestión de un mínimo de doscientas cincuenta (250) encuestas mensuales, conforme a las directrices impartidas por la Dirección del SISBÉN; brindar apoyo en la participación de socializaciones, reuniones y demás actividades programadas por la dependencia; apoyar las actividades relacionadas con el reporte y consolidación de información al área de encuestas, identificando oportunamente las inconsistencias presentadas mediante los medios establecidos por la Dirección del SISBÉN; así como desarrollar las demás actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor del contrato. En consecuencia, se justifica técnica, administrativa y financieramente la necesidad de realizar la adición y prórroga al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades de la organización de las

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIO PREVIO PARA ADICIÓN, PRORROGA Y OTRAS MODIFICACIONES A CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Código: GCT-F-29
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 4 de 5

Por tanto, el nuevo valor total del contrato será de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$19.500.000)** El cual tendrá cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal emitido por secretaria de Hacienda:

Nro. De CDP / VF*	Fecha de CDP / VF	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
4473	24/06/2026	RECURSOS PROPIOS	0401-2- 3.45.99.1000.2 9.232.02.02.00 8- 202450001004 3-1.2.1.0.00-02 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$6.500.000

Parágrafo. La presente adición no afecta la forma de pago acordada por las partes en la minuta contractual. Prorrogar en dos (2) meses quince (15) días al contrato N° 1778 de 2026 cuyo objeto contractual consiste en la **ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO 1778 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACION DE DATOS EN LA METODOLOGIA SISBEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**

Por tanto, el nuevo plazo de ejecución será hasta el día 09 del mes de septiembre del año 2026.

3. GARANTÍAS: N/A

4. ANEXOS: el presente estudio previo cuenta con los siguientes anexos:

- Solicitud de necesidad de modificación del contrato Acta de adición y/o prorroga al contrato
- Presupuesto oficial
- Certificación del Banco de Programas y Proyectos

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIO PREVIO PARA ADICIÓN, PRORROGA Y OTRAS MODIFICACIONES A CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Código: GCT-F-29
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 3 de 5

jornadas de búsqueda activa, requeridas para la correcta ejecución del proyecto. En consecuencia, se justifica técnica, administrativa y financieramente y la necesidad de realizar la adición y prórroga al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades de la organización de las jornadas de búsqueda activa, requeridas para la correcta ejecución del proyecto.

1.2. Análisis de Oportunidad:

La presente modificación contractual resulta oportuna toda vez que, en el BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS del MUNICIPIO está incluido el proyecto de inversión con el número código *BPIN No. 202450001-0043* y *BPIM No. 2024050001-0037*, del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos SSEPI No. 2024050001-0037; del PROGRAMA: 4599 FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITOTIAL, Meta (108): *FORTALECER EL SISTEMA DE IDENTIFICACION DE POTENCIAL BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES INSTITUCIONALES (SISBEN) EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN LA METODOLOGÍA SISBÉN, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO*, Por ende, la presente modificación permite desarrollar total o parcialmente un proyecto específico del banco de programas y proyectos del plan de desarrollo.

Que, de conformidad con lo certificado por la Secretaría de Planeación del Municipio en la ficha de seguimiento financiero, el citado proyecto cuenta con un PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA META igual a 18.24% y financiero 70.62, al 09 de junio de 2026, faltando por ejecutar el porcentaje restante.

Que, el contrato tiene una ejecución física de 90 % y financiera de 80% con corte a la fecha 23 de junio de 2026

1.3 Análisis de Conveniencia de la modificación contractual: La modificación al contrato, se considera conveniente para satisfacer la necesidad descrita anteriormente y la correcta ejecución del mismo.

2. CONDICIONES DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL.

2.1 OBJETO: Adición y prórroga N.1 al contrato de prestación de servicios N° 1778 de 2026 cuyo objeto contractual consiste en la: ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO 1778 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACION DE DATOS EN LA METODOLOGIA SISBEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

2.2 Tipo de Modificación Contractual:

Adicionar en el valor de: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 6.500.000) al contrato N° 1778 de 2026 Cuyo objeto contractual consiste en la ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO 1778 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACION DE DATOS EN LA METODOLOGIA SISBEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIO PREVIO PARA ADICIÓN, PRORROGA Y OTRAS MODIFICACIONES A CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Código: GCT-F-29
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 5 de 5

- Formato Ficha Financiera Certificado de Ejecución Presupuestal (1351-F-PSE-07)
- Certificado Plan de Compras
- Certificados antecedentes Disciplinarios
- Certificado antecedentes Fiscales
- Certificados antecedentes Judiciales
- Certificado Antecedentes Medidas Correctivas (RNMC)
- Certificado Antecedentes Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)


LAURA MADELIN URREA CUELLAR
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó, Elaboró: Liliana Núñez Ramírez
 CPS 534-2026 DIRECCIÓN DEL SISBEN



Aprobó: Yolanda Coy Hernández
 DIRECTORA SISBEN

V/B: Gloria Contreras Garzón
 CPS 591-2026 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GPT-F-01
	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
	Subproceso de Gestión del Presupuesto	Fecha: 28/04/2025
	FORMATO DE SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Página 1 de 1

FECHA: 23 de junio de 2026	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO FECHA: 24 JUN 2026 Recibido por: <u>Yuliana</u> Recibido No: <u>2924</u> No. Folios: <u>10</u>
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO:	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	

CÓDIGO(S) PRESUPUESTAL(ES)	0401 - 2 - 3.45.99.1000.29.232.02.02.008 - 2024500010043 - 1.2.1.0.00 - 02		
NOMBRE(S) DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN LA METODOLOGÍA SISBÉN, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
NOMBRE(S) DEL RECURSO(S)	Recursos Propios		
OBJETO CONTRACTUAL	ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO 1778 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENCUESTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN LA METODOLOGÍA SISBÉN, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES, QUINCE (15) DIAS		
CÓDIGO BPPIN	2024500010043		
PRODUCTO MGA	4599033		
CÓDIGO(S) CPC	85999	VALOR DEL CPC	\$ 6.500.000,00
VALOR	EN LETRAS: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE	EN CIFRAS: \$ 6.500.000,00	
DETALLE SECTORIAL:	(Sólo Educación Y Salud)		

POLÍTICA PÚBLICA	SI	NO	CÓDIGO	NOMBRE DE POLÍTICA
		X		

LAURA MADELIN URREA CUELLAR
 Secretaria de Planeación Municipal

Documentos Anexos: Los documentos que aplique deberán ser en Original.

ITEM	DOCUMENTOS ORIGINALES	CUMPLE		
		SI	NO	N. A
1	Análisis del sector, estudio previo o estudio de mercado.			
2	Certificado de Talento Humano de la necesidad del colaborador (solo para contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión)			
3	Formato Presupuesto Oficial			
4	Certificado Plan de Compras.			
5	Fichas de Seguimiento, evaluación, programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos. (si es inversión) según Formato Seguimiento a la programación por proyecto de inversión 1351-F-PSE-17-V3.			
7	Certificado del Banco de Programas y Proyectos. (si es inversión).			
9	Acta de adición formato 1010-F-GCT-12 (Si corresponde a adición)			
10	Factura de Servicio Público (Aplica para pagos de Servicios Públicos de la Administración central.			
11	Control de recibos servicios públicos, firmado por la Dirección de Apoyo a la Gestión (Aplica para pagos de Servicios Públicos de la Administración central)			
12	Liquidación (Cesantías, Prestaciones Sociales, Nomina, Sentencia, cuotas partes pensionales).			
13	Extracto bancario (Deuda Pública).			

NOTA: El CDP será entregado junto con los soportes originales

Revisó de Forma

Nombre y Firma de quien genera el CDP

Falta fichas

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



Certificado No. 4473

Fecha de Vencimiento 22/09/2026

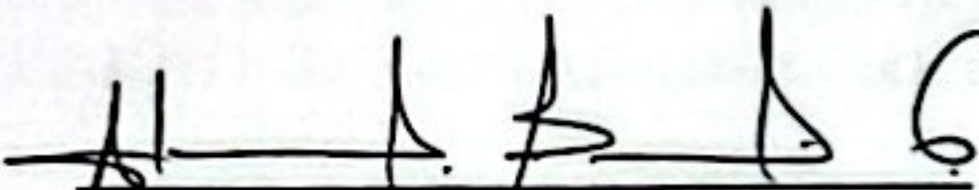
Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.026 Fecha de Expedición: 24 jun. 2026

Objeto: ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO 1778 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR PARA EL FOR TALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN LA METODOLOGÍA SISBEN. EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Solicitante: SECRETARIA DE PLANEACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0401 - 2 - 3.45.99.1000.29.232.02.02.008 - 2024500010043 - 1.2.1.0.00 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación Recursos Propios Clasificadores 4599-4599033-85999-2024500010043-210150001-1.2.1.0.00-1 6.500.000,00 6.0-0-0	6.500.000,00
TOTAL CERTIFICADO		6.500.000,00


ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
Directora de Presupuesto



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

LEY 2455 / 2025 'LEY ANGEL'

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:53:08 PM horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 86057197

Apellidos y Nombres: **BARRIOS BECERRA SIMON AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **PREGUNTAS FRECUENTES** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijn@araic-](mailto:dijn@araic-atc@policia.gov.co)
atc@policia.gov.co

Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298476353



PIB

17:54:51

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SIMON AUGUSTO BARRIOS BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86057197:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

TIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86057197 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/06/2026 05:59 PM



Código Verificación: JV5ARMGLO

Válida hasta: 23/09/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2026 05:58:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **86057197**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142827499**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

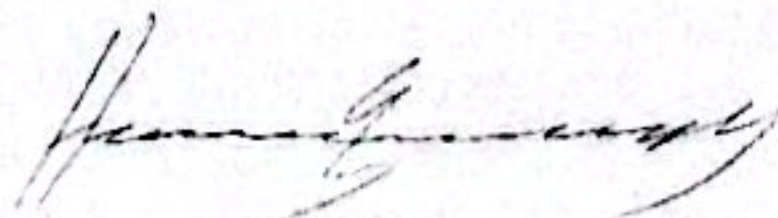
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de junio de 2026, a las 17:53:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86057197
Código de Verificación	86057197260625175353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



NOTA INTERNA

1103 / 557

FECHA:	12/06/2026
PARA:	LAURA MADELIN URREA CUELLAR Secretaria de Planeación Municipal.
DE:	YOLANDA COY HERNANDEZ Directora del Sisbén

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO 1778-2026.

Radicado Interno: N/A

Control ID: N/A

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar y autorizar que se trámite la viabilidad de la Adición y Prórroga al Contrato de Prestación de Servicios No. 1778 de 2026, del contratista SIMON AUGUSTO BARRIOS BECERRA de objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENCUESTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN LA METODOLOGÍA SISBÉN, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, el cual presenta actualmente un avance físico del 18,24% y financiero del 70,62%; en consecuencia, se considera indispensable dar continuidad al contrato de prestación de servicios, el cual a la fecha registra un avance físico del 83,6% y financiero del 80%, evidenciándose que su ejecución se ha desarrollado en condiciones normales y satisfactorias, persistiendo aún actividades por ejecutar para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales propuestas. En ese sentido, la continuidad de los servicios contratados se justifica en la necesidad de mantener apoyo a la Dirección del SISBEN en la realización de actividades relacionadas con apoyar la realización de las actividades relacionadas con el procedimiento para la aplicación de encuesta de clasificación socioeconómica y otros trámites, garantizando la gestión de un mínimo de doscientas cincuenta (250) encuestas mensuales, lo anterior conforme a las directrices impartidas por la Dirección, brindar apoyo en lo relacionado con la participación en las socializaciones, reuniones y demás actividades programadas por la Dirección del SISBEN, previa designación por parte de la Dependencia, brindar apoyo a la Dirección del SISBEN en las actividades relacionadas con el reporte de información al área de encuestas en las cuales se relacione con precisión las inconsistencias presentadas, a través de los medios establecidos para ello por parte de la Dirección del SISBEN y las demás actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual, y que le sean asignadas por el supervisor del contrato. En consecuencia, se encuentra técnica, administrativa y jurídicamente justificada la necesidad de realizar la Adición No. 1 y Prórroga No. 1 al referido contrato de prestación de servicios de apoyo, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades de encuestas requeridas para la correcta ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CAPTURA Y SISTEMATIZACION DE DATOS EN LA METODOLOGIA SISBEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META," Por lo que se requiere tramitar una Adición No 1 y Prórroga N°1 por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.500.000), por el término de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS dando lugar así a que



**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN**
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

**DIRECCIÓN
DE SISBÉN**

se tenga como nueva fecha de terminación el **11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, lo cual garantiza con ello los fines establecidos por la Entidad, al momento de la suscripción del Contrato.

FIRMA REMITENTE	ALC. DE VILLAVICENCIO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN RECIBIDO CORRESPONDENCIA Radicado 3267 Fecha 16/09/16 Recibido: [Firma]	
[Firma]		
YOLANDA COY HERNANDEZ	FECHA:	HORA: 4:33
DIRECTORA DEL SISBEN	RADICADO No:	

Anexos: N/A
Copia: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobo: YOLANDA COY HERNANDEZ	Directora del Sisbén	[Firma]
Elaboro: Liliana Nuñez	CPS Jurídica	[Firma]